

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 2
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 10.13.00-21.16-047-2025

PERIODO INFORME	DEL	Desde	1 de enero de 2026	Hasta	31 de enero de 2026
De seguimiento:	x	Para pago:		Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L (\$36.947.507.558). HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO.	
DESCRIPCION	VALOR
Costo de obra	\$33.528.397.078
Interventoría	\$2.053.400.728
Costos indirectos	\$1.365.709.752
SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR	\$36.947.507.558
Honorarios ADR	\$2.846.543.824
Iva (19%)	\$540.843.327
TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO	\$3.387.387.151
VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR	\$40.334.894.709

Contrato IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S S.A.S.
NIT	900.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.053.400.728) IVA INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 12 NOV 2025

Contrato No IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESOS
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L (\$33.417.634.601)- AU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 14 NOV 2025

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Revisión de obligaciones generales

Ítem	Obligación	Observación
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple. La ejecución del contrato se ha llevado a cabo en concordancia con lo estipulado en el pliego de condiciones, los estudios previos, el anexo técnico y los demás documentos que regulan el proceso, los cuales han servido como base para la planeación, desarrollo y seguimiento de las actividades contractuales.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Cumple. Las actividades ejecutadas corresponden al objeto contractual y se desarrollan conforme al cronograma.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos	Cumple. La calidad de los bienes y servicios se garantiza mediante la ejecución de las actividades conforme a las

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	del proceso	especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso, utilizados como referencia para la verificación y control durante la ejecución contractual.
4	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	Cumple. Los soportes académicos y de experiencia del equipo de trabajo, incluido el personal clave evaluable, fueron aportados y verificados por la entidad contratante, aprobándose el 100 % de los perfiles exigidos para el inicio de la ejecución contractual, conforme a lo establecido en los documentos del proceso.
5	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	Cumple. Los pagos de honorarios y/o salarios, así como los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral del personal vinculado al contrato, se realizan conforme a la normatividad vigente. Así mismo, cuando ha sido requerido, se ha acreditado su cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6	El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal	Cumple. El contratista presentó la certificación del revisor fiscal

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por este.	o representante legal, según corresponda, que acredite el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales. Dicha certificación fue adjuntada al informe del interventor y verificada conforme a lo establecido contractualmente.
7	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	Cumple. El programa de interventoría fue presentado dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y previo al acta de inicio, permitiendo la planeación y seguimiento de las actividades conforme a lo establecido en los documentos del proceso.
8	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el período evaluado se informó oportunamente a la entidad sobre cualquier situación relevante, y no se presentaron reclamaciones que directa o indirectamente tuvieran efecto sobre el objeto del contrato o sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales; manteniéndose comunicación permanente con la entidad contratante.
9	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el	Cumple. La formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Anexo Técnico 1 fueron acreditadas mediante la presentación de los soportes correspondientes dentro de los plazos establecidos, permitiendo la verificación de los perfiles exigidos
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	Cumple. Durante la ejecución del contrato se mantuvo comunicación permanente con la entidad, informando oportunamente cualquier circunstancia que pudiera afectar el desarrollo del contrato o el objeto de la interventoría.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. Las actividades se ejecutaron conforme a la normativa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, adoptando medidas preventivas y garantizando la dotación y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado.
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Las obligaciones laborales del personal a cargo, así como las obligaciones tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual, fueron atendidas conforme a la normativa vigente.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección. Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el	Cumple. Durante el período evaluado se presentaron cambios en el personal clave; no obstante, los profesionales vinculados cumplen con los

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	perfiles y requisitos establecidos en los documentos del proceso.
14	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Cumple. El acta de inicio del contrato fue suscrita de manera adecuada, dando cumplimiento a los requisitos previos establecidos en los documentos del proceso. Así mismo, no se han tramitado ni suscrito modificaciones contractuales y el acta de liquidación no es exigible en la etapa actual de ejecución del contrato.
15	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Se han adelantado las acciones de planeación, coordinación, seguimiento y control necesarias para asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del contrato.
16	El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. El contratista atiende las obligaciones fiscales y parafiscales derivadas del contrato, conforme a la legislación colombiana vigente.
17	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la	Cumple. Durante la ejecución del contrato no se han

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	presentado variaciones en el régimen de IVA u otras cargas tributarias que afecten su desarrollo; de presentarse, se informarán oportunamente a la supervisión y a la entidad contratante.
18	El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESOS.	Cumple. El contrato no ha sido cedido total ni parcialmente y continúa siendo ejecutado por el contratista inicialmente seleccionado.
19	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y ajustadas a las condiciones pactadas; no se han presentado modificaciones que requieran su ampliación en plazo o valor
20	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	Cumple. La idoneidad del personal vinculado se verifica mediante la revisión de su formación académica, experiencia y soportes requeridos, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual.
21	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	Cumple. No se cuenta con profesionales con títulos obtenidos en el exterior; en caso de presentarse, se exigirá la correspondiente convalidación y apostilla conforme a la normatividad vigente.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

22	El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla en observancia de la normatividad legal, ambiental, financiera, de seguridad y técnica exigible, conforme a lo establecido en el contrato de obra No. IA-001-2025.
23	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. El contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.
24	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. Los informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual se presentan conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual se atienden dentro del alcance del presente contrato y conforme a la naturaleza de la interventoría.

Revisión de obligaciones específicas.

Ítem	Obligación	Observación
1	Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras	Cumple. Se mantiene un registro permanente en la bitácora de obra, donde se consignan incidencias, actividades ejecutadas y observaciones

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	técnicas; la cual se encuentra debidamente diligenciada y se anexa como soporte del informe del período.
2	Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el título 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	Cumple. La interventoría ha realizado seguimiento integral al contrato de obra, ejerciendo control técnico de las actividades ejecutadas y verificación administrativa, financiera, ambiental y jurídica conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.
3	Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple. Se realizaron visitas periódicas a los frentes de trabajo con presencia del personal de interventoría, dejando constancia mediante registros fotográficos, actas de visita y anotaciones en la bitácora de obra.
4	Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. Se verificó en campo la implementación de medidas de seguridad industrial y salud en el trabajo, emitiendo las observaciones y requerimientos al contratista cuando fue necesario para prevenir riesgos a trabajadores y terceros.
5	Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes, cotas y niveles.	Cumple. Se verificó en campo la localización de las obras conforme a los diseños aprobados, revisando ejes, cotas y niveles y dejando la correspondiente constancia.
6	Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se	Cumple. Se revisaron las fichas técnicas, especificaciones y métodos propuestos por el contratista, verificando su

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	conformidad con los requisitos del proyecto antes de su implementación.
7	Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	N/A, durante el periodo no se presentaron modificaciones a los diseños.
8	Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	Cumple. Se verificó que el personal asignado por el contratista cumpliera con los perfiles, la experiencia y la cantidad requerida para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.
9	Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	Cumple. Se realizó seguimiento al avance de las actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de pago.
10	Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	Cumple. La interventoría verificó que los materiales y equipos suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y garantías establecidas en el contrato.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

11	Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12	Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Cumple, ya que se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se mantuvieran vigentes y con las cuantías exigidas de acuerdo con el avance contractual.
13	Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Cumple. Se realizó la revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiendo las observaciones y conceptos correspondientes cuando fue necesario.
14	Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	Cumple. Se verificó el mantenimiento de las condiciones presentadas en la oferta, incluyendo el equipo de trabajo y los demás factores evaluables.
15	Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	Cumple. Se emitió concepto favorable tras verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16	Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso	Cumple. Se verificó de manera permanente el cumplimiento de los perfiles profesionales y de los tiempos de dedicación establecidos contractualmente.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	
17	Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Cumple. Se programaron y realizaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia en las respectivas actas de comité.
18	Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Cumple. Los informes fueron elaborados y presentados conforme a la periodicidad y a los requerimientos establecidos en el contrato.
19	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	Cumple. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, así como las afiliaciones y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista.
20	Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Cumple. Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, dejando la

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

		correspondiente constancia. No fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, sin perjuicio del control y seguimiento para su emisión cuando corresponda.
21	Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple. La interventoría realizó la revisión de los documentos contractuales requeridos para la ejecución del contrato. Durante el período evaluado no se tramitaron actas de pago ni avances financieros, debido a que el contratista no presentó cuentas; no obstante, se encuentra definido el procedimiento para su elaboración, revisión y aprobación cuando corresponda.
22	Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	Cumple. Durante el período evaluado se efectuó seguimiento permanente a las obligaciones contractuales del contratista de obra, sin evidenciarse incumplimientos que dieran lugar a la aplicación de multas o sanciones, manteniéndose el control técnico, administrativo y contractual correspondiente.
23	Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Cumple. Las solicitudes, consultas y comunicaciones del contratista fueron atendidas oportunamente y por escrito, garantizando claridad técnica y

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

		trazabilidad documental en el expediente contractual.
24	Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Cumple. Durante el período evaluado se realizó seguimiento al frente social del proyecto. Se recibió una PQR, a la cual se le dio el trámite correspondiente y se efectuó su respectivo cierre conforme al procedimiento institucional.
25	Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dicho contrato objeto de la presente interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	Cumple. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.
26	Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	Cumple. Los documentos generados durante la ejecución del contrato se archivan de manera organizada, cronológica y conforme a los lineamientos institucionales, garantizando su fácil acceso, consulta y adecuada gestión documental.
27	Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	Cumple. Se realizó el estudio y revisión integral de los documentos precontractuales y contractuales del contrato de obra No. IA-001-2025, lo cual permitió adquirir conocimiento técnico y jurídico suficiente para ejercer la interventoría y formular observaciones cuando fue necesario.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

28	Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones, requerimientos y solicitudes realizadas, fortaleciendo la articulación entre las partes del contrato.
30	Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; no obstante, se mantiene la obligación de informar de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar la legalidad del contrato.
31	Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones o suspensiones contractuales. En caso de requerirse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos para emitir el concepto previo correspondiente.
32	Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con	Cumple. El contratista asumió con sus propios recursos los costos de legalización del contrato, así como los impuestos, tributos y contribuciones

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	derivados de la celebración y ejecución contractual.
33	Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes, con las cuantías y amparos exigidos, y se mantiene el seguimiento para asegurar su continuidad durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
34	Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante, garantizando el control y seguimiento adecuado a las actividades ejecutadas.
35	Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, información que se verifica y exige como requisito previo para la presentación de cuentas de cobro.
36	Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor ejerce control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
37	El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, y se consignaron en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, garantizando la

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

		trazabilidad de las actuaciones adelantadas.
38	El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada y aceptada en el proceso de selección.
39	Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría, con base a la programación y control al flujo de caja.	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría
40	Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se llevan registros fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas, los cuales hacen parte integral de los informes de interventoría.
41	Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42	Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple. Durante el período evaluado se presentaron actividades adicionales, las cuales fueron revisadas y validadas técnicamente por la interventoría, definiendo los precios correspondientes.
43	El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría vela permanentemente por la calidad de las obras y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.
44	Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESOS.	Cumple. Todas las actuaciones desarrolladas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESOS.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

45	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESOS y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESOS para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos exigidos (uniforme, carnet y demás identificaciones), conforme a los lineamientos institucionales.
46	El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESOS conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y elementos visuales exigidos por la EDESOS, conforme al Manual de Estilo institucional.
47	Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del contrato.
48	Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	Cumple. Para el período evaluado no aplica la proyección del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en ejecución; sin embargo, se realiza el seguimiento documental necesario para su futura elaboración.
49	Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50	El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001- 025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31 Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651 E-mail: diseconstruir@gmail.com de enero de 2026

Actividades Técnicas - Verificación y sobreposición de planos arquitectónicos, estructurales e hidrosanitarios, con el fin de identificar interferencias, inconsistencias y posibles ajustes técnicos. - Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido. - Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones - Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto - Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

topográficos. - Seguimiento a la instalación y mantenimiento de cerramientos provisionales en tela tipo sarán y cerramiento en eterboard, garantizando condiciones de seguridad - Supervisión de las instalaciones provisionales de obra (eléctricas, hidráulicas y demás necesarias para la ejecución del proyecto). - Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas - Se realizó la verificación y liberación de las canastas de acero de refuerzo para pilas, comprobando su conformidad con los planos estructurales - Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimiento constructivo Actividades Administrativas - Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESOS. - Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos. - Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas. - Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato. - Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

- Seguimiento al cumplimiento de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, verificando que las actividades se desarrollen conforme a las condiciones y obligaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Durante el presente período, el contratista CONSORCIO MPI 2025 adelantó actividades constructivas de la Etapa 1, continuando con la adecuación de campamentos provisionales, (carreteable interno, campamentos para personal operativo de contratistas, baños para personal administrativo, cuarto para laboratorio de concretos, caseta de vigilancia) a demás se inicia procesos constructivos en marcación de pilas, excavación mecánica con piloteadora, armado e instalación de canastas de refuerzo, fundición de concreto tipo tremie.
- **OBRAS PRELIMINARES:**

Como se indicó en el informe anterior, prácticamente se avanzó todos los campamentos y adecuaciones provisionales, como:

- Instalación de los cerramientos en tela sarán y placas de fibrocemento.
- Adecuación de baterías sanitarias para personal administrativo.
- Se realiza la construcción de caseta de vigilancia para personal de seguridad en zona de acceso al proyecto.
- Se construye sistema de lavado de llantas para los vehículos.
- Se realiza construcción de laboratorio con pocetas de curado para cilindros de concreto.
- Se inicia la ejecución de la base para el "caspete" y espacios para comedor común.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Todas estas actividades ejecutadas acordes a lo programado.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

Durante el presente periodo se ejecutaron actividades correspondientes al inicio de excavación de pilas y vigas de fundación.

El material producto de estas excavaciones fue objeto de movimiento interno, trasladándose a un punto de acopio temporal dentro de la obra.

Posteriormente, el material será transportado a un botadero autorizado, previamente aprobado por la Interventoría, el cual cuente con los respectivos permisos y licencias ambientales vigentes, conforme a la normativa aplicable.

Se realiza actividades de descapote y retiro de la capa vegetal en el área de intervención, utilizando maquinaria para la remoción del material superficial.

- **SUBESTRUCTURA:**

En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por tres subcapítulos:

- PILAS FUNDACION
- VIGAS AMARRE
- REDES ENTERRADAS Y PLACAS DE CONTRAPISO

Se ejecuta en el presente periodo informado actividades en pilas y vigas de fundación:

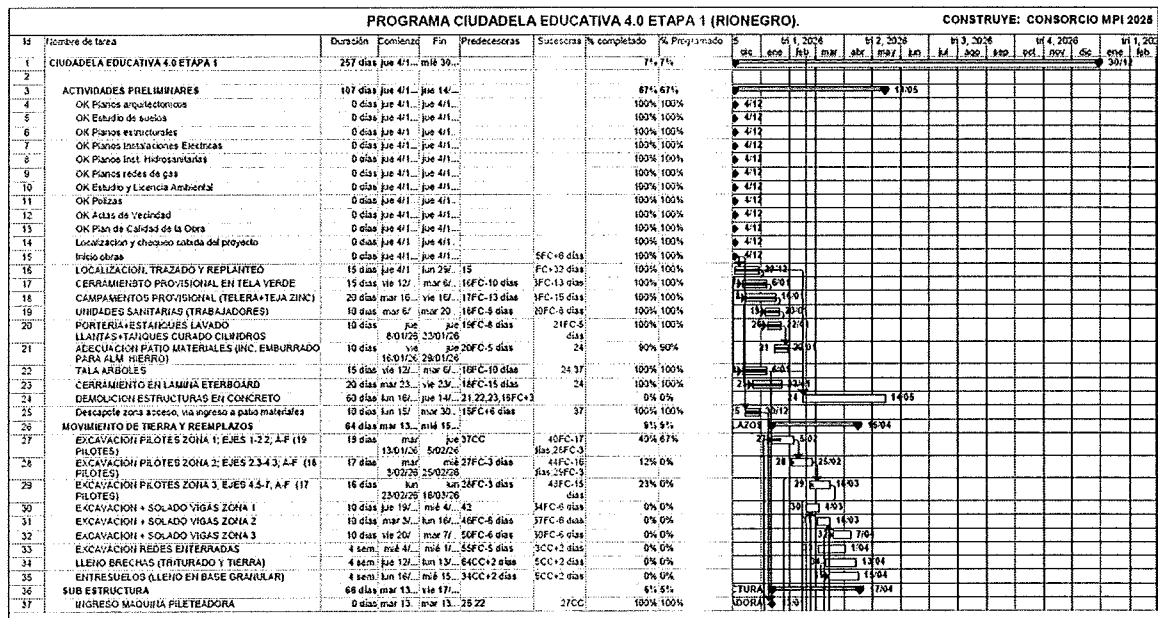
- Instalación y fundición de concreto en pilas.
- Descabece de pilas e instalación de refuerzo.
- Excavación de vigas de fundación en eje 1

- **ESTRUCTURA:**

- Armado e instalación de canastas de refuerzo

Nota:

Se anexa informe de interventoría en el cual se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra y el seguimiento técnico realizado por la



	FORMATO		Código: FO-ESI-90
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN		Versión: 02
			Fecha: 16/12/2024

PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO).										CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025												
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado	Is	dic. 2024	ene. 2025	feb. 2025	mar. 2025	abr. 2025	may. 2025	jun. 2025	jul. 2025	ago. 2025	sep. 2025	oct. 2025	nov. 2025	dic. 2025
38	PILAS FUNDACIÓN-PILOTES PREEXCAVADOS (50H 54 "PILAS" EN 3 ZONAS)	53 días	mié 14/01/25	jun 30/03/25			12%	16%														
39	ZONIA 1: EJES 1,2,3; A, F (13 PILOTES)	26 días	mié 14/01/25	mié 18/01/25			16%	28%														
40	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILOTES	18 días	mié 14/01/25	vie 6/02/25	27FC-17 días	11FC-6 días	40%	61%														
41	EXCAVACIÓN DADO Y DESCABECE PILOTES	10 días	vie 30/01/25	jun 12/02/25	27FC-5 días	12FC-5 días	0%	0%														
42	ARM+VAC. DADO	10 días	jun 30/01/25	mié 18/02/25	45FC-6 días	30	0%	0%														
43	ZONIA 2: EJES 2,3,4,5; A, F (18 PILOTES)	25 días	mié 4/02/25	mar 10/02/25			4%	0%														
44	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILOTES	17 días	mié 4/02/25	jue 20/02/25	28FC-16 días	15FC-6 días	12%	0%														
45	EXCAVACIÓN DADO Y DESCABECE PILOTES	10 días	jue 19/02/25	mié 4/03/25	48FC-6 días	36FC-6 días	0%	0%														
46	ARM+VAC. DADO	10 días	mié 25/02/25	mar 10/03/25	45FC-6 días	31FC-6 días	0%	0%														
47	ZONIA 3: EJES 4,5,7; A, F (17 PILOTES)	24 días	mar 24/02/25	jun 30/03/25			16%	0%														
48	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILOTES	16 días	mar 24/02/25	mar 17/03/25	28FC-15 días	19FC-6 días	23%	0%														
49	EXCAVACIÓN DADO Y DESCABECE PILOTES	10 días	mar 10/03/25	mar 24/03/25	48FC-6 días	30FC-6 días	0%	0%														
50	ARM+VAC. DADO	10 días	jun 18/03/25	jun 30/03/25	45FC-6 días	32FC-6 días	0%	0%														
51	VIGAS AMARRE FUNDACION	31 días	mié 25/02/25	jun 13/03/25			0%	0%														
62	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	28 días	vie 6/03/25	vie 12/03/25			0%	0%														
66	ESTRUCTURA	70 días	jun 6/03/25	mar 23/04/25			0%	0%														
67	LOSA 1, PLACA Y VIGAS AERIAS NIVEL INTERMEDIO EJES A-B; 6,7 (3 ZONAS) H:3.20	42 días	jun 10/03/25	10/06/25			0%	0%														
89	LOSA 2, PLACA PISO DEL NIVEL 2 (3 ZONAS) H:4.20	35 días	vie 13/03/25	mié 6/04/25			0%	0%														
111	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (3 ZONAS) H:7.58	31 días	jun 6/03/25	mié 20/03/25			0%	0%														
133	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (3 ZONAS) H:10.96	32 días	jue 16/04/25	20/04/25			0%	0%														
155	LOSA 5 Y VIGAS AERIAS CUBIERTA (3 ZONAS) H:14.34	30 días	mar 28/04/25	11/06/25			0%	0%														
177	ESCALAS (ESTRUCTURA)	35 días	jue 30/03/25	mar 23/04/25			0%	0%														
188	CUBIERTA	49 días	mar 27/03/25	mar 8/04/25			0%	0%														
198	MANPOSTERIA, REVOCQUES, OBRAS GRISAS E INSTALACIONES	82 días	jue 21/05/25	22/09/25			0%	0%														
219	ACABADOS INTERIORES	102 días	jue 30/03/25	mié 30/06/25			0%	0%														
254	ACABADOS FACIADA	85 días	mar 11/04/25	jun 14/05/25			0%	0%														
263	EXTERIORES	60 días	mié 30/03/25	mié 30/05/25			0%	0%														

3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista.

No obstante, el contratista no efectuará cobro por dichas actividades en el presente período, razón por la cual no se registran cantidades a pagar ni valores acumulados asociados a este corte

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN.
1	PRELIMINARES	
1,1	Localización, trazado y replanteo de edificaciones. Medido como área construida. Incluye hiladeros y señalización necesaria. LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO con equipos de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día
1,2	Cerramiento Provisional en tela de cerramiento verde h: 2.10 m. No incluye estructura en madera, se instalará sobre la malla eslabonada existente en el lindero con el Liceo José María Córdoba.	m.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

1,3	Campamento provisional en teleras y teja de zinc. Incluye puerta de acceso en telera, ventana en telera, bisagras, cerradura en cadena y candado, conexiones eléctricas y de iluminación. Oficinas obra, interventoría, almacén, oficinas, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, y funcionamiento.	m2
1,4	Construcción de Unidad sanitaria provisional para trabajadores. Incluye puerta de acceso, bisagras, cerradura, conexiones eléctricas y de iluminación, sanitario, redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,6	Construcción Estanque lavado llantas de 3x1m. Incluye redes de desagüe y abasto y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,7	Construcción Tanque para curado de 2x1.5 de cilindros de concreto. Incluye punto de desagüe y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2
1,9	Suministro, transporte e instalación de redes Eléctricas provisionales.	un.
1,1	Suministro, transporte e instalación de redes Hidráulicas provisionales.	un.
1,11	Suministro, transporte e instalación de redes Sanitarias provisionales.	un.
1,12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10 a 15m. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante en sitios autorizados por la entidad competente o interventoría.	un.
1,14	Instalación de lámina Eterboard para cerramiento de 4 mm de espesor, consistente en la fijación de paneles en superficies previamente preparadas, asegurando el correcto alineamiento y fijación con tornillos o fijaciones apropiadas según especificaciones técnicas del fabricante.	m2
3	SUB ESTRUCTURA	
3,3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los	M3

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

	demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	
4	ESTRUCTURA	
4,1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales (Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Se instala Valla informativa el 26 de enero en el punto concertado con el área de comunicaciones y supervisión técnica del proyecto.
Cartelera informativa	X			Se instala la cartelera informativa el 28 de enero una vez fue adecuado el acceso al proyecto.
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 43 personas contratadas
Socialización	X			Se realiza socialización de inicio de obra el 16 de enero con la comunidad educativa, reunión que se llevó a cabo en el auditorio de la Industrial y tuvo la participación de 105 personas,

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				entre docentes de las Instituciones Educativas José María Córdoba, La Normal Superior de María, I.E. Industrial Santiago de Arma, contratista, interventoría, supervisión, gabinete Municipal y la comunidad en general.
				socialización del Plan de Manejo de Transito (PMT) con Secretaria de movilidad y empresas prestadoras del servicio público del municipio que transitan por área de influencia del proyecto
Puerta a puerta	X			Se realiza puerta a puerta con el fin de socializar el PMT del proyecto con la comunidad aledaña al proyecto y las instituciones Educativas
Socialización avance			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.
Socialización cierre			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41. Pendientes por radicar ante el municipio.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención. Cabe anotar que, de las actas realizadas 32 de ellas cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no firmaron el acta y se procedió a notificar por medio de correo electrónico la novedad.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia
Buzón de sugerencias	X		Para este periodo se instalo la cartelera informativa y el buzón de sugerencias en el acceso al proyecto, visible y claro para la comunidad

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
1	0	1	Se realiza solicitud se realizó atención tipo: solicitud por parte de la señora María Estela Rojas propietaria del negocio MaresChic, donde vía WhatsApp deja mensaje de voz y solicita traslado de señal vertical (Inicio de Obra), la cual fue retirada para el día siguiente y reubicada para cerrar a satisfacción la solicitud de la propietaria de negocio.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista. Ana María Agudelo., Residente ambiental Interventoría. Paola Montoya., Auxiliar. Sandra Hincapié., Residente Ambiental Interventoría.
Capacitación para el personal de obra.	X			Se realizó capacitación ambiental el 15/01/2026, tema tratado "Manejo de fauna y flora dentro del área de trabajo", con participación del 100% del personal convocado. Anexo 1. Capacitación ambiental.
Cumplimiento de requerimientos legales.	X			La obra cuenta con permiso de aprovechamiento forestal vigente (Resolución RE-03137-2025). No se registraron requerimientos por parte de la Corporación Ambiental durante el periodo. Anexo 2. Resolución Aprov. Ambiental.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables	X			Para este periodo se generaron 31,5 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra), Los residuos se recolectan, almacenan y entregan a Verde Limpio S.A.S. E.S.P. para su disposición final.
Manejo de residuos sólidos aprovechables	X			Para este periodo se generaron 5 Kg de residuos aprovechables, los cuales son ubicados junto a la cicloruta para su recolección y aprovechamiento por recicladores del sector
Manejo de residuos peligrosos.			X	Durante el periodo evaluado no se generaron residuos peligrosos.
Manejo de residuos especiales.			X	No se generaron residuos especiales durante el periodo.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).			X	No se generaron RCD durante el periodo evaluado.
Manejo de Residuos de excavación.			X	No se generaron residuos de excavación durante el periodo evaluado.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Se implementaron zonas de almacenamiento temporal y permanente en el área de trabajo; los materiales susceptibles al viento se cubren y demarcan, y el hierro y cemento se apoyan sobre bases de madera para evitar la contaminación del suelo; así mismo se realiza un control documental del origen del material pétreo. Anexo 5. Material Pétreo, se presenta la documentación de la cantera y la remisión del material para el próximo informe se entregará el certificado del material.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			Se instaló el cerramiento perimetral con sarán en la obra y en la Institución Educativa La Normal, previo a las actividades de demolición. En campo se evidencia el carpado de materiales susceptibles a erosión eólica, y los vehículos que transportan material pétreo circulan debidamente cubiertos.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Se cuenta con 3 máquinas durante el periodo, 2 Piloteadoras y 1 retrocargador, de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 4 Vehículos y maquinaria.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.	X			Durante el periodo se realizó el descapote en pequeñas áreas para habilitar el acceso y las zonas de acopio, depositando el material removido a un costado del ingreso. Además, se efectuó el aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos con permiso de aprovechamiento forestal vigente. La labor fue ejecutada por el Vivero El Buen Sembrador, encargado también de la disposición final de los residuos vegetales (ver Anexo 2: Aprovechamiento forestal).
Recuperación de áreas afectadas.			X	A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas; la recuperación se realizará al finalizar las obras.
Manejo para la protección de la fauna.	X			Previo al aprovechamiento forestal, se identificaron las especies de vertebrados presentes y se realizó su ahuyentamiento por parte de personal competente, quien entregó el informe correspondiente (ver Anexo 2: Aprovechamiento forestal – 1. Informe de ahuyentamiento).

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.	X			Las actividades desarrolladas no generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Las aguas residuales domésticas y no domésticas se manejan conforme a la infraestructura existente y redes de alcantarillado. Se finalizó con la instalación de unidades sanitarias para el personal operativo y administrativo, las cuales reciben limpieza periódica y están debidamente conectadas a la red de alcantarillado municipal.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			La obra cuenta con suministro temporal de agua y energía a través de las redes de los prestadores de servicios públicos. El control del consumo se realiza mediante los contadores existentes, ahora a cargo del contratista Consorcio MPI 2025, quien asume el seguimiento y pago de los servicios. Adicionalmente, se evidencian medidas de ahorro de agua y energía, como la instalación bombillos ahorradores y se promueve el apagado de luminarias en áreas sin uso. Para el ahorro de agua, se

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				ubicaron llaves y recipientes para su reutilización. Durante la construcción de pilas, el agua se recircula entre estructuras y se almacena en tanques de gran capacidad para optimizar su aprovechamiento.

5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para aprovechamiento forestal	En proceso para garantizar cumplimiento del permiso.

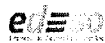
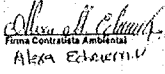
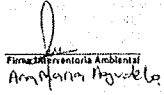
 Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	El día 15 de enero 2026, se realizó visita desde el componente ambiental con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos que se puedan presentar en el desarrollo de la obra. A continuación, se relaciona la visita de seguimiento.

	INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital)	Código: FO-ESI-73 Versión: 03 Fecha: 2/07/2024
Contrato: <u>Ciudadela Educativa</u>	Fecha de Visita: <u>15 Enero 2026</u>	
Interventoría: <u>Deconstru S.A.S.</u>	Contratista: <u>Consulsa EPT 2025</u>	
VALORACIÓN: B: BUENO (5); R: REGULAR (3); M: MALO (1) NA: NO APLICA		
PARÁMETRO A EVALUAR	Valoración	OBSERVACIONES
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL		
La obra cuenta con personal encargado de la gestión ambiental	X	
PROGRAMA 2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Se realiza jornada de aseo y limpieza una vez terminada la labor diaria y los residuos son debidamente dispuestos en las áreas autorizadas. Hay separación de escombros (cascos de concreto, ladrillo, tierra, material orgánico y plástico).	X	Se mantiene día por medio.
Los acopios de escombros se mantienen debidamente acordonados y cubiertos con retratados del frente de la obra	X	
Las zonas verdes y/o linderos no encuentran libros de residuos generados por el proyecto.	X	
Manejo de residuos líquidos: En el proyecto cada frente de obra cuenta con un punto ecológico cumpliendo con la Resolución No. 2184 de 2019 (Código de colores para la separación de residuos en la fuente). Los residuos peligrosos generados en la obra son almacenados correctamente.	X	
Cuentan con sistema, lá de control de derrames, suministro de agua potable.	X	
PROGRAMA 3. MANEJO DEL RECURSO AIRE		

	INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital)	Código: FO-ESI-73 Versión: 03 Fecha: 2/07/2024
PARÁMETRO A EVALUAR	Valoración	OBSERVACIONES
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido		
Se realiza fumigación de vías.	X	
El proyecto cuenta con un cerramiento perimetral y/o delimitación de las zonas de intervención.	X	
Los materiales que permanecen en las zonas de obra se encuentran debidamente cubiertos, acordonados, cubiertos y señalizados.	X	
Las volquetas destinadas al transporte de materiales cumplen con la Resolución 541 de 1984 (Estado del plató, cantidad de material transportado, cubrimiento de la carga).	X	
Se realiza limpieza total de las flotas de las volquetas a la salida de la obra. Cumple con la no quema de materiales dentro de la obra.	X	
Manejo integral de materiales de construcción:		
Se respetan los niveles a fuentes de agua y se encuentran libros de residuos los espacios o vías públicas y las zonas verdes.	X	
En caso de que se preparen las mezclas en obra, la mezcla de concreto se hace en plataforma o geo-lavio.	X	
Los instrumentos líquidos se encuentran almacenados y rotulados correctamente.	X	
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:		
Se establece y se cumple el programa de mantenimiento preventivo en maquinaria, vehículos y equipos en la obra.	X	
PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO		
Manejo de descapote y cobertura vegetal:		
En las zonas verdes y especies vegetales del área de influencia de la obra se realizan tratamientos para protegerlas.	X	
Se realiza mantenimiento con acciones como pátio, roscía, fertilización y riego.	X	
Recuperación de áreas afectadas:		
Se realiza la remoción de la cobertura vegetal y descapote previo a la intervención.	X	

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Actividades Desarrolladas		Observaciones																																																																																																											
	INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital) Código: FO-ESI-73 Versión: 03 Fecha: 20/7/2024		INSPECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA (Digital) Código: FO-ESI-73 Versión: 03 Fecha: 20/7/2024																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PARÁMETRO A EVALUAR</th> <th colspan="4">Valoración</th> <th rowspan="2">OBSERVACIONES</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>NA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Las áreas para la disposición de este material se encuentran señalizadas y demarcadas.</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o broches, canales para el control de la escorrentía, conformación adecuada de taludes, etc.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Manejo para la protección de la fauna:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>En zonas de ecosistemas sensibles o hábitats del área de influencia de la obra se erigenan pampadas y en buenas condiciones.</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">PROGRAMA 8. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.</td> </tr> <tr> <td>Se respetan los ríos a las corrientes de agua.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Existe algún tipo de barrera que aisle los canales o corrientes de agua circundantes de los tramos de obra.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No cubren los materiales de construcción para evitar el arrastre de partículas hacia las estructuras hídricas.</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Los acopios de materiales se encuentran alejados de los cuerpos de agua y áreas arroyales/humedales sensibles.</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Como toman la excavación de las aguas lluvias represadas en las obras. (Ejemplo: hacia sedimentadores).</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales:</td> </tr> <tr> <td>Los aguas residuales domésticos se vierten al alcantarillado, pero según procedimiento.</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Los residuos presentes en el frente de obra permanecen limpios, y cuentan con protección para sedimentos de tipo casilla o general.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No están los vertimientos de sustancias contaminantes o residuos a los rumbos y cauces de agua.</td> <td align="center">X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuenta con trampas de sedimentos en los canales que reciben aguas procedentes de procesos de lavado, corteo en húmedo, recolección de vegetación.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		PARÁMETRO A EVALUAR	Valoración				OBSERVACIONES	1	2	3	NA	Las áreas para la disposición de este material se encuentran señalizadas y demarcadas.	X					Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o broches, canales para el control de la escorrentía, conformación adecuada de taludes, etc.				X		Manejo para la protección de la fauna:						En zonas de ecosistemas sensibles o hábitats del área de influencia de la obra se erigenan pampadas y en buenas condiciones.	X					PROGRAMA 8. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO						Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.						Se respetan los ríos a las corrientes de agua.				X		Existe algún tipo de barrera que aisle los canales o corrientes de agua circundantes de los tramos de obra.				X		No cubren los materiales de construcción para evitar el arrastre de partículas hacia las estructuras hídricas.	X					Los acopios de materiales se encuentran alejados de los cuerpos de agua y áreas arroyales/humedales sensibles.	X					Como toman la excavación de las aguas lluvias represadas en las obras. (Ejemplo: hacia sedimentadores).				X		Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales:						Los aguas residuales domésticos se vierten al alcantarillado, pero según procedimiento.	X					Los residuos presentes en el frente de obra permanecen limpios, y cuentan con protección para sedimentos de tipo casilla o general.				X		No están los vertimientos de sustancias contaminantes o residuos a los rumbos y cauces de agua.	X					Cuenta con trampas de sedimentos en los canales que reciben aguas procedentes de procesos de lavado, corteo en húmedo, recolección de vegetación.				X		Observaciones generales: Inicio 17 de 15 Enero. Se están realizando las Piles, Casete, Viga, Lanta. Se está terminando el cerramiento. Se están realizando los desmontes para el lavado de lanta. Se están construyendo los prismales de los contratistas y se está realizando el acceso a la obra.	
PARÁMETRO A EVALUAR	Valoración				OBSERVACIONES																																																																																																								
	1	2	3	NA																																																																																																									
Las áreas para la disposición de este material se encuentran señalizadas y demarcadas.	X																																																																																																												
Existen obras de protección contra la erosión superficial, como barreras o broches, canales para el control de la escorrentía, conformación adecuada de taludes, etc.				X																																																																																																									
Manejo para la protección de la fauna:																																																																																																													
En zonas de ecosistemas sensibles o hábitats del área de influencia de la obra se erigenan pampadas y en buenas condiciones.	X																																																																																																												
PROGRAMA 8. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO																																																																																																													
Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.																																																																																																													
Se respetan los ríos a las corrientes de agua.				X																																																																																																									
Existe algún tipo de barrera que aisle los canales o corrientes de agua circundantes de los tramos de obra.				X																																																																																																									
No cubren los materiales de construcción para evitar el arrastre de partículas hacia las estructuras hídricas.	X																																																																																																												
Los acopios de materiales se encuentran alejados de los cuerpos de agua y áreas arroyales/humedales sensibles.	X																																																																																																												
Como toman la excavación de las aguas lluvias represadas en las obras. (Ejemplo: hacia sedimentadores).				X																																																																																																									
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales:																																																																																																													
Los aguas residuales domésticos se vierten al alcantarillado, pero según procedimiento.	X																																																																																																												
Los residuos presentes en el frente de obra permanecen limpios, y cuentan con protección para sedimentos de tipo casilla o general.				X																																																																																																									
No están los vertimientos de sustancias contaminantes o residuos a los rumbos y cauces de agua.	X																																																																																																												
Cuenta con trampas de sedimentos en los canales que reciben aguas procedentes de procesos de lavado, corteo en húmedo, recolección de vegetación.				X																																																																																																									
		  																																																																																																											

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y dedicación definidos en el contrato	CUMPLE	Para el periodo se evidencio que el proyecto cuenta con el profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar SST por parte de la empresa contratista y con profesional SST por parte de la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE	Se evidencian anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2024.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			No obstante, desde la supervisión se solicita a la interventoría realizar seguimiento a la actualización de los Estándares Mínimos para la vigencia 2025, verificando especialmente el reporte, cargue y cumplimiento ante la ARL por parte de la empresa contratista MPI, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo. De acuerdo con lo informado por la empresa contratista, dichos soportes serán presentados durante el mes de marzo, por lo que se deberá realizar el respectivo seguimiento para verificar su entrega y validación.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado de acuerdo a los ingresos soportados para el periodo.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Durante el período en mención se reportaron ingresos de personal. Se cuenta con la documentación completa de cada colaborador, la cual es recopilada previo al inicio de la relación laboral. Asimismo, se verifica que cada trabajador se encuentre

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de seguridad social y riesgos laborales. Esta labor es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal correspondiente al período evaluado.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Durante el período reportado, el contratista informó un total de ocho (8) retiros de personal. Para cada caso, se anexan los respectivos soportes, tales como carta de continuidad o, en su defecto, carta de renuncia, orden y/o certificación de exámenes de egreso, liquidación final y paz y salvo correspondiente. Dicha documentación se encuentra debidamente adjunta en los anexos del informe presentado por el contratista.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el personal, de acuerdo con el IBC.	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las planillas de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas)

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingresa a la obra reciba la información necesaria para la adecuada ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente aplicable al proyecto. Desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de dicho programa, verificándose la realización de las capacitaciones facilitadas por un asesor de la ARL durante el mes en curso, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
			al personal ingresado en el período. Los soportes fueron debidamente presentados y se encuentran anexos al informe, incluyendo listados de asistencia y registros fotográficos que respaldan su ejecución.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Se verifica el registro y la entrega oportuna de la dotación en el anexo 8 – Entrega de EPP y dotación; en campo se evidencia personal debidamente dotado tanto de las empresas contratistas como subcontratistas.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Durante el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. Se verificaron los certificados de accidentalidad suministrados tanto por el contratista como por los diferentes subcontratistas, corroborando que la información coincide con lo soportado en el informe.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C – N/C – N/A	OBSERVACIONES
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto y cumple con su divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines actualizados, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los preoperacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos preoperacionales previo al inicio de las labores.
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que la matriz de IPVR se mantiene actualizada y en correspondencia con los riesgos identificados en las actividades ejecutadas por el contratista y los subcontratistas. Se evidenció la aplicación de las medidas de intervención y control

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			establecidas, así como la divulgación de la información al personal, con los respectivos soportes que garantizan su socialización. Durante el periodo no fue necesaria la actualización de la matriz, dado que no se presentaron variaciones significativas ni incidentes que requirieran su ajuste.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	N/A	En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el periodo correspondiente no se ejecutaron actividades que involucraran trabajo en alturas, de acuerdo con la programación de obra establecida para dicho periodo. Con relación a la excavación de pilas, inicialmente se tenía prevista su ejecución de forma manual; sin embargo, por solicitud del área técnica, la actividad se inició de manera mecánica, lo cual contribuyó a la disminución de los riesgos asociados. En consecuencia, no fue necesario implementar procedimientos, permisos de trabajo ni controles específicos para este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el periodo evaluado.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para		Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades clasificadas como de alto riesgo.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	N/A	En consecuencia, no fue requerida la implementación de controles específicos ni la presentación de soportes asociados para este tipo de actividades, tales como certificados de aptitud, certificados de sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hojas de vida de los equipos y permisos de trabajo, por lo cual el presente ítem no aplica para el período objeto del informe.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, la cual contempla la delimitación de las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el almacenamiento de materiales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar el acceso fácil, seguro y permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral. Este espacio contribuye

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C - N/C - N/A	OBSERVACIONES
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de la deshidratación del personal. Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

DESCRIPCIÓN		C -N/C - N/A	OBSERVACIONES
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se implementan las medidas de seguridad requeridas.	N/A	Durante el período evaluado, desde la supervisión se verificó que en el proyecto no se realizó almacenamiento ni manipulación de productos químicos; en consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de seguridad asociadas a este tipo de actividades, por lo cual el presente ítem no aplica para el período informado.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

En este numeral se debe relacionar el cuadro con la verificación del pago de seguridad social de la interventoría, en donde se evidencia que se está pagando sobre el respectivo IBC.



FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN

Código: FO-ESI-90

Versión: 02

Fecha: 16/12/2024

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Sema Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Ana Maria Agudelo Otaívaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	3.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

N°	MES	NOMBRE	CARGO	PO DE CONTRA	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DIAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA SE	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO	Total	DIFERENCIA	DIFERENCIA	DIFERENCIA	DIFERENCIA
										PENSION	RPS	ARL	CCF		PENSION	RPS	ARL	CCF
1	Enero	Sergio Iñan Ángel Alvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VINCULADO	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	30	100%	82670698	\$ 1.445.000	\$ 340.000	\$ 591.600	\$ 340.000	\$ 2.716.600				
2		Manuela García Atehortua	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VINCULADO	\$ 6.000.000,00	\$ 4.180.000,00	28	100%		\$ 778.700	\$ 194.700	\$ 338.800	\$ 194.700	\$ 1.506.900				
3		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VINCULADO	\$ 6.000.000,00	\$ 1.440.000,00	9	100%		\$ 288.000	\$ 72.000	\$ 125.300	\$ 72.000	\$ 657.300				
4		Edwin David Serna Puerto	Aux. de Interventoría	VINCULADO	\$ 3.500.000,00	\$ 2.800.000,00	30	100%		\$ 672.000	\$ 168.000	\$ 292.400	\$ 168.000	\$ 1.300.200				
5		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 3.600.000,00	30	100%		\$ 720.000	\$ 180.000	\$ 313.200	\$ 180.000	\$ 1.393.200				
6		Ana Maria Agudelo Otaizaro	Residente Ambiental	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 2.400.000,00	20	100%		\$ 480.000	\$ 120.000	\$ 208.600	\$ 120.000	\$ 828.600				
7		Sandra Patricia Hincapié Ramirez	Residente Ambiental	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 1.080.000,00	9	100%		\$ 216.000	\$ 54.000	\$ 94.000	\$ 54.000	\$ 418.000				
8		Juan Diego Rios Loaiza	Residente Social	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 3.600.000,00	30	100%		\$ 720.000	\$ 180.000	\$ 313.200	\$ 180.000	\$ 1.393.200				
9		Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Residente	VINCULADO	\$ 7.100.000,00	\$ 5.680.000,00	30	100%		\$ 1.207.000	\$ 284.000	\$ 494.200	\$ 284.000	\$ 2.269.200				

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°2 de interventoría.
- Envío de información pertinentes, incluye formatos hacia la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

<u>Componente Financiero obra</u>		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	\$25.811.501.450	\$25.811.501.450
Administración 24.46%	\$6.315.558.078	\$6.315.558.078
Utilidad 5%	\$1.290.575.073	\$1.290.575.073
Total Contrato:	\$33.417.634.601	\$33.417.634.601
Anticipo 10 %	\$3.341.763.460	\$3.341.763.460

Tabla 2. Relación pagos obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro de interventoría, por lo cual no se registra ejecución financiera del contrato

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro por parte del contratista, razón por la cual no se registra ejecución financiera del contrato.

<u>Componente Financiero obra</u>		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	\$25.811.501.450	\$25.811.501.450
Administración 24.46%	\$6.315.558.078	\$6.315.558.078
Utilidad 5%	\$1.290.575.073	\$1.290.575.073
Total Contrato:	\$33.417.634.601	\$33.417.634.601
Anticipo 10 %	\$3.341.763.460	\$3.341.763.460

Tabla 2. Relación pagos obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, no se han presentado actas de cobro de interventoría, por lo cual no se registra ejecución financiera del contrato

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Manuela García Atehortua	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Ene	82670698	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Ene	82670698	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Ana Maria Agudelo Ojalvaro	Residente Ambiental	100%	4.500.000	3.000.000	Ene	82670698	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Ene	82670698	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Ene	82670698	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Ene	82670698	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Ene	82670698	CUMPLE

N°	MES	NOMBRE	CARGO	PO DE CONTRA	HONORARIOS VALOR BASE	IBC A PAGAR	No DÍAS	DEDICACIÓN MES	PLANILLA \$S	PAGO PENSION	PAGO EPS	PAGO ARL	PAGO CCP	Total	DIFERENCIA PENSION	DIFERENCIA EPS	DIFERENCIA ARL	DIFERENCIA CCP
1	Enero	Sergio Ivan Angel Alvarez	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VINCULADO	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	30	100%	82670698	\$ 1.445.000	\$ 340.000	\$ 591.600	\$ 340.000	\$ 2.716.600				
2		Manuela García Atehortua	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VINCULADO	\$ 6.000.000,00	\$ 4.180.000,00	26	100%		\$ 778.700	\$ 194.700	\$ 338.800	\$ 194.700	\$ 1.506.900				
3		Carol Daniela Niño Ferreira	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VINCULADO	\$ 6.000.000,00	\$ 1.440.000,00	9	100%		\$ 288.000	\$ 72.000	\$ 125.300	\$ 72.000	\$ 557.300				
4		Edwin David Serna Puerto	Aux. de Interventoría	VINCULADO	\$ 3.500.000,00	\$ 2.800.000,00	30	100%		\$ 872.000	\$ 168.000	\$ 292.400	\$ 168.000	\$ 1.300.400				
5		Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 3.600.000,00	30	100%		\$ 720.000	\$ 180.000	\$ 313.200	\$ 180.000	\$ 1.393.200				
6		Ana Maria Agudelo Ojalvaro	Residente Ambiental	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 2.400.000,00	20	100%		\$ 480.000	\$ 120.000	\$ 208.800	\$ 120.000	\$ 928.800				
7		Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 1.080.000,00	9	100%		\$ 216.000	\$ 54.000	\$ 94.000	\$ 54.000	\$ 418.000				
8		Juan Diego Rios Loaiza	Residente Social	VINCULADO	\$ 4.500.000,00	\$ 3.600.000,00	30	100%		\$ 720.000	\$ 180.000	\$ 313.200	\$ 180.000	\$ 1.393.200				
9		Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Residente	VINCULADO	\$ 7.100.000,00	\$ 5.680.000,00	30	100%		\$ 1.207.000	\$ 284.000	\$ 494.200	\$ 284.000	\$ 2.269.200				

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°2 de interventoría.
- Envío de información pertinentes, incluye formatos hacia la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

<u>Componente Financiero Interventoría</u>		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	\$1.599.576.054	\$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	\$134.710.058	\$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	\$15.195.165	\$15.195.165
IVA 19 %	\$303.919.450	\$303.919.450
Total valor contrato	\$2.053.400.728	\$2.053.400.728

Tabla 3. Relación pagos interventoría

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	FECHA DE APROVACION	DESCRIPCION DE GASTOS	ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES	ACUMULADO DE PAGO	VALOR TOTAL DEL ANTICIPO
					\$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	\$ 167.088.173	\$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales,	\$ 2.262.377.314	\$ 912.297.973.10	

 edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

		concreto premezclado, acero de refuerzo etc.			
2	22-01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	\$ 523.001.504	\$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.	\$ 280.210.040	\$ 109.086.429.10	

Tabla 4. Control amortización

7.4 Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ANTICIPO	VALOR	VALOR SIN IVA	IVA	BASE RETENCION	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
					5%					
10%	\$ 3,341,763,460	\$ 2,808,465,480	\$ 533,297,980	\$ 3,341,763,460	\$ 167,088,173	\$ 167,088,173	2025-03290	\$ 167,088,173	\$ -	\$ 3,174,675,287.00

Tabla 5. Seguimiento impuestos

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Contrato de interventoría

No aplica para este periodo, ya que no se han realizado pagos a la interventoría.

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	Cargo
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Apoyo supervisión
Daniel Jaramillo	Apoyo supervisión
Mateo Vergara	Apoyo supervisión
James Alejandro Gómez	Apoyo social
Lynda Echeverri	Apoyo Ambiental
Natalia Álvarez	Apoyo sst
Maria Valentina Restrepo	Apoyo jurídico
Valentina Espitia	Apoyo equipo técnico y de gestión de proyectos.

Tabla 6 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	Cargo
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarín	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejía	Profesional Social

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Lida Falsury Marín	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 7 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	Cargo
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico residente

Tabla 8 personal de la interventoría

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

Póliza contrato de obra

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604—COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	\$6.683.526.920,20

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

Póliza de cumplimiento N° M-100282604 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	\$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		\$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	\$1.670.881.730,00

• **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	\$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	\$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		\$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	\$1.670.881.730,05

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	\$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	\$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	\$410.680.145.60

- Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	\$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	\$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	\$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Durante el período evaluado se evidenció la continuidad en el desarrollo de las actividades iniciales del proyecto, destacándose la ejecución de obras preliminares orientadas a garantizar las condiciones logísticas y operativas necesarias para el inicio y desarrollo de la fase constructiva. Entre estas actividades se encuentran la adecuación del carreteable provisional de acceso, la construcción de la caseta de vigilancia y la implementación del sistema de lava llantas, infraestructuras que permiten mejorar las condiciones de operación, control de acceso y manejo de material en el área intervenida.
- En el componente estructural, se iniciaron las actividades de cimentación profunda mediante la excavación de pilas utilizando piloteadora mecánica, así como al armado de canastas en acero de refuerzo y posterior vaciado con concreto premezclado. Este hito representa el inicio formal de las actividades estructurales del proyecto y constituye un avance significativo dentro del cronograma general de obra. En términos de avance físico, el proyecto presenta un porcentaje programado del 7% y un porcentaje ejecutado igualmente del 7%, lo cual evidencia una adecuada correspondencia entre la programación establecida y la ejecución real de las actividades durante el período analizado.
- Un aspecto técnico relevante corresponde a la identificación en campo de diferentes tipos de roca no contemplados en el estudio de suelos inicial. Frente a esta situación, se ha contado con el acompañamiento y asesoría técnica de un especialista geotecnista, con el propósito de realizar un análisis más detallado de las condiciones del terreno y garantizar que las decisiones constructivas adoptadas cuenten con el debido soporte técnico.
- Adicionalmente, durante el período fueron evaluadas y aprobadas cinco obras necesarias para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual. La aprobación de estas obras constituye un aspecto de gran relevancia dentro de la gestión técnica del proyecto, en tanto permiten atender condiciones particulares del sitio que no habían sido previstas inicialmente y que resultan indispensables para asegurar la correcta ejecución de las actividades constructivas, la estabilidad de las estructuras proyectadas y la continuidad del proceso constructivo sin afectar la calidad ni la seguridad de la obra.
- Desde el punto de vista social, se destaca el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social, particularmente con la realización de la reunión de inicio de obra y la implementación de

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

elementos informativos como valla y cartelera del proyecto, garantizando el acceso a la información por parte de la comunidad y la transparencia en el desarrollo del mismo. La gestión articulada entre la interventoría, el contratista y las entidades involucradas ha permitido mantener una adecuada relación con los actores del entorno, especialmente con la comunidad educativa de la Institución Educativa José María Córdova, sin que se hayan presentado impactos sociales negativos que afecten la dinámica de la zona.

- En el componente ambiental, se evidenció el cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, mediante el seguimiento permanente realizado por la interventoría a las actividades desarrolladas por el contratista, garantizando la implementación de medidas de prevención, control y mitigación de los posibles impactos ambientales derivados de la ejecución de la obra, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.
- En relación con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se verificó el cumplimiento de los estándares establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose una adecuada señalización preventiva e informativa en el frente de obra, correcta delimitación de las áreas de trabajo, uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado al proyecto y cumplimiento de las obligaciones documentales relacionadas con afiliaciones al sistema de seguridad social, matrices de riesgos y procedimientos de trabajo seguro.
- En conclusión, el proyecto presenta un avance acorde con la programación establecida, manteniendo un adecuado control técnico, administrativo y social por parte de la interventoría y las entidades involucradas. La aprobación de las cinco obras requeridas para el desarrollo del proyecto, junto con la adopción de medidas técnicas frente a las condiciones geotécnicas identificadas, permite garantizar la continuidad de las actividades constructivas y contribuye al cumplimiento adecuado del objeto contractual. El desarrollo del proyecto durante el período evaluado evidencia una gestión organizada, con seguimiento permanente y aplicación de criterios técnicos que favorecen la correcta ejecución de la obra.

	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90
		Versión: 02
		Fecha: 16/12/2024

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°2 con sus respectivos anexos
2. APUS de obras adicionales
3. Convenio de obras Adicionales
4. Acta de mayores y menores (Reajuste)

Para constancia, se firma el presente informe a los **02 FEB 2025**

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	MATEO VERGARA ARBELÁEZ Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Mateo Vergara Arbeláez Apoyo a la supervisión	
	Maria Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	Daniel Jaramillo Arias Apoyo a la supervisión	
	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	
	Lynda Echeverri Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CONVENIO PRECIOS UNITARIOS

Código: FO-ESI-28

Versión: 02

Fecha: 29/11/2022

OBJETO: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

CONTRATO No. 10.13.00-21.16-047 DE 2025

ACTA DE CONVENIO DE OBRA ADICIONAL N° 1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO :	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATANTE:	Secretaría de Infraestructura
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESOS"
CONTRATO OBRA N°:	IA 001-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORIA:	DISECONSTRUIR S.A.S.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
VALOR:	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L (\$33.417.634.601)- AU INCLUIDO
PLAZO:	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESOS

En la Ciudad de Rionegro-Antioquia se reunieron a los 5 días del mes de enero del 2026, GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN quién actúa en nombre y representación de la Interventoría, JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA quién actúa en nombre y representación de la empresa contratista CONSORCIO MPI 2025, JOHNNY CARDONA MARQUEZ quién actúa en nombre y en representación de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESOS-, JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ quien actua como supervisor designado por parte de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESOS- y JUAN DAVID GONZALEZ HURTADO quién actúa en nombre y representación de la Subsecretaría de Equipamiento obras físicas, quien actua como supervisor delegado de la Secretaría de Infraestructura física del Municipio de Rionegro-Antioquia, esto con el fin de pactar y definir precios y cantidades de obras adicionales por cambios de especificaciones los cuales complementan los capítulos presupuestales ya establecidos, siendo estos necesarios para garantizar el objeto y alcance contractual.

La Interventoría recibió, revisó y aprobó los precios unitarios a costo directo los cuales no estarán sujetos a modificaciones, así:

OBRA EXTRA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO DIRECTO
OA1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml	\$ 472,016
OA2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	Und	\$ 597,665

OA3	Estabilizacion con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por el volumen de excavacion de pila	m3	\$ 151,948
OA4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo ítem	pulg	\$ 1,926
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2	\$ 52,585

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

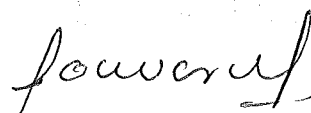
1. Que dicho cambio de obra fue aprobado por la Interventoria.
2. Los anteriores precios de obra adicionales se suscriben para garantizar el cumplimiento del objeto y alcance del contrato N° IA 001-2025

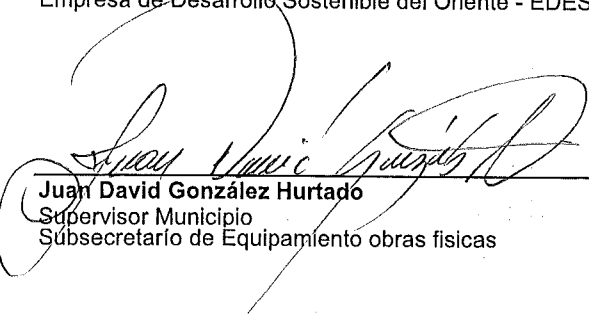
Para constancia se firma por los que intervienen a los 5 días del mes de enero del año 2026


JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA
 C.C. 98.546.458
 Representante del Contratista


GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN
 C.C. 71.451.686
 Representante de la Interventoria


JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ
 Supervisor del Proyecto
 Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO


JOHNNY CARDONA MARQUEZ
 Gerente General
 Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente
 EDESO


Juan David González Hurtado
 Supervisor Municipio
 Subsecretario de Equipamiento obras fisicas

Rionegro, 29 de diciembre de 2025

R012-2025

Ingeniero
SERGIO IVÁN ÁNGEL ÁLVAREZ.
Director de interventoría
DISECONSTRUIR SAS
Ciudad.

ASUNTO: Justificación de obras extras 01-05, con relación al contrato de obra # IA-001-2025 cuyo objeto es “La construcción de la Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1, en el municipio de Rionegro, Antioquia”.

Cordial saludo,

Con el motivo de completar la legalización de las obras extras solicitadas para desarrollar y complementar las actividades que hacen parte del proyecto, se realiza la justificación de las obras extras con el siguiente listado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
OA-1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE PILAS HASTA DIÁMETRO DE 1.20M EN MATERIAL HETEROGÉNEO NO ROCOSO. INCLUYE DESEMBOMBE VERTICAL, ACARREO HORIZONTAL DESDE EL SITIO DE EXCAVACIÓN HASTA EL SITIO DE CARGUE Y MANEJO DE AGUAS CON BOMBA. NO INCLUYE EXCAVACIÓN EN ROCA, NI CARGUE Y BOTADA DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, ESTA SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	El uso de métodos mecánicos, en lugar de excavación predominantemente manual, optimiza de manera significativa el rendimiento productivo, permitiendo alcanzar los volúmenes requeridos en menor tiempo y asegurando una mayor uniformidad en la geometría y profundidad de las pilas. Esta eficiencia se traduce directamente en una reducción de los tiempos globales del cronograma, permitiendo que el proyecto avance con mayor fluidez y brindando disponibilidad anticipada de frentes de trabajo para actividades posteriores. Adicionalmente, el empleo de maquinaria especializada reduce los riesgos inherentes a la excavación manual, tales como derrumbes de taludes, atrapamientos, exposición prolongada a esfuerzos físicos y eventos asociados a la manipulación de aguas subterráneas. El control hidráulico mediante bombas también mitiga riesgos operacionales y

		contribuye a mantener condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad dentro de la excavación.
OA-2	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE CAMPANAS PARA PILAS HASTA DIÁMETRO DE 2.50M EN MATERIAL HETEROGÉNEO NO ROCOSO. INCLUYE DESEMBOMBE VERTICAL, ACARREO HORIZONTAL DESDE EL SITIO DE EXCAVACIÓN HASTA EL SITIO DE CARGUE Y MANEJO DE AGUAS CON BOMBA. NO INCLUYE EXCAVACIÓN EN ROCA, NI CARGUE Y BOTADA DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, ESTA SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	El uso de métodos mecánicos, en lugar de excavación predominantemente manual, optimiza de manera significativa el rendimiento productivo, permitiendo alcanzar los volúmenes requeridos en menor tiempo y asegurando una mayor uniformidad en la geometría y profundidad de las pilas. Esta eficiencia se traduce directamente en una reducción de los tiempos globales del cronograma, permitiendo que el proyecto avance con mayor fluidez y brindando disponibilidad anticipada de frentes de trabajo para actividades posteriores. Adicionalmente, el empleo de maquinaria especializada reduce los riesgos inherentes a la excavación manual, tales como derrumbes de taludes, atrapamientos, exposición prolongada a esfuerzos físicos y eventos asociados a la manipulación de aguas subterráneas. El control hidráulico mediante bombas también mitiga riesgos operacionales y contribuye a mantener condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad dentro de la excavación.
OA-3	ESTABILIZACIÓN CON BENTONITA PARA PILAS PREEXCAVADAS CON DOSIFICACIÓN APROXIMADA DE 25KG/M3 DE PERFORACIÓN AJUSTADA SEGÚN EL TERRENO ENCONTRADO EN EL AVANCE DE LA PERFORACIÓN. INCLUYE VISCOSIFICADOR, REDUCTOR DE FRICCIÓN Y FLOCULANTE, Y ADITIVO QUÍMICO DE ALTA CALIDAD PARA LODOS. ESTA ACTIVIDAD SE PAGARÁ POR EL VOLUMEN DE EXCAVACIÓN DE PILA	La estabilización con bentonita para pilas preexcavadas es un procedimiento indispensable para garantizar la integridad y estabilidad de las paredes de la excavación durante el proceso constructivo. Dado que las pilas se ejecutan en material heterogéneo no rocoso, es necesario emplear un lodo estabilizador capaz de controlar desmoronamientos, evitar colapsos laterales y mantener la limpieza y calidad del fondo de la perforación. La bentonita, aplicada con una dosificación aproximada de 25 kg/m³, ajustada según las condiciones reales del terreno, genera una mezcla con propiedades tixotrópicas

		que forma una delgada costra impermeable en las paredes de la perforación. Esto permite minimizar la entrada de agua, controlar la pérdida de finos, reducir sedimentación excesiva y asegurar la estabilidad geométrica del pozo.
OA-4	PERFORACIÓN Y DEMOLICIÓN DE ROCA CON CUÑA HIDRÁULICA EN PILAS. INCLUYE PERSONAL CALIFICADO EN ESPACIOS CONFINADOS, COMPRESOR, MANGUERA, COMBUSTIBLE, MARTILLO PERFORADOR, BARRENAS, COPAS, CUÑA HIDRÁULICA, MEDIDOR DE GASAS Y DESEMBOMBE VERTICAL DE PIEDRA. NO INCLUYE BOTADA, ESTE SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM	La perforación y demolición de roca mediante cuña hidráulica es una actividad fundamental cuando, durante el proceso de excavación de pilas, se encuentran estratos rocosos o bolsones de alta dureza que superan las capacidades de excavación mecánica convencional. La presencia de estos materiales impide la continuidad del proceso constructivo y afecta directamente los tiempos, la estabilidad del pozo y el rendimiento de los equipos. El empleo de cuña hidráulica permite fracturar la roca de forma controlada, precisa y sin generar vibraciones significativas, lo cual es especialmente crítico en zonas urbanas o en entornos con estructuras cercanas que puedan verse afectadas por métodos más agresivos como explosivos. Este sistema asegura una demolición progresiva y segura, garantizando la integridad del terreno circundante y evitando afectaciones a la geometría de la pila.
OA-5	ENCAMISADO TEMPORAL CON LAMINA METÁLICA CILÍNDRICA PARA PROTECCIÓN DE PILAS EXCAVADAS MECÁNICAMENTE DE DIÁMETRO 1.2 M. INCLUYE INSTALACIÓN Y RETIRO CON MAQUINA PILOTEADORA, ANCLAJE AL TERRENO Y TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO.	El encamisado temporal se justifica porque: • Previene colapsos del terreno, protegiendo la excavación y garantizando la calidad de la pila. • Asegura la verticalidad y geometría, fundamentales para la capacidad portante y alineación de la estructura. • Facilita la operación de excavación de roca, al permitir un frente estable y seguro para el minero. • Mejora la seguridad del personal, reduciendo riesgos asociados a derrumbes o desprendimientos.

Con ocasión a la ejecución del contrato, El Consorcio MPI 2025 presenta las anteriores justificaciones como anexo a los APU's presentados y que se tienen en estudio para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma en Rionegro, el día 29 de diciembre del año 2025.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

 **Mogacon S.A.S**

Coordinador

Giovanni Arismendi Galvis

Coordinador de Obra

Consortio MPI 2025

Recibí:
29-12-2025
Sergio Angel

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025
---	---	--

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 1
DESCRIPCIÓN: Excavación Mecánica de pilas hasta diámetro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.
UNIDAD: ml

MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O.	5%	\$ 13.059	\$ 653
Piloteadora Mecánica hasta 1.20 de diámetro	ml	1,00	\$ 426.730	\$ 426.730
				\$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$ 427.383

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 0

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte Piloteadora		0,0015	\$ 2.200.000	\$ 3.300
Transporte interno Desembombe		1,13	\$ 25.000	\$ 28.274
				\$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				\$ 31.574

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 2	\$ 108.242	\$ 156.713	0,08	\$ 13.059
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 13.059
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 472.016
	AU	0,00%		\$ 0
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				\$ 472.016

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre	Firma y Nombre
Giovanni A			

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025
---	---	--

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 2
DESCRIPCIÓN: Excavación Mecánica de Campanas para pilas hasta diámetro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.
UNIDAD: und

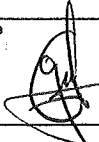
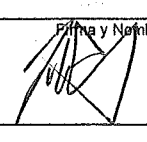
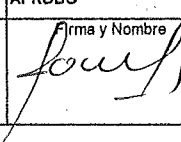
MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O	5%	\$ 13.059	\$ 653
Piloteadora Mecanica Campana hasta 2.1m de diametro	und	1,00	\$ 552.379	\$ 552.379
				\$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$ 553.032

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 0

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte Piloteadora		0,0015	\$ 2.200.000	\$ 3.300
Trans interno HZ del desembombe		1,13	\$ 25.000	\$ 28.274
				\$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				\$ 31.574

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 2	\$ 108.242	\$ 156.713	0,08	\$ 13.059
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 13.059
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 597.666
	AU	0,00%		\$ 0
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				\$ 597.666

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre Giovanni A. 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19
		Versión: 02
		Fecha: 03/09/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 3
DESCRIPCIÓN: Estabilización con Bentonita para pilas preexcavadas con dosificación aproximada de 25kg/m3 de perforación ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforación. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante, y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagará por el volumen de excavación de pila.
UNIDAD: m3

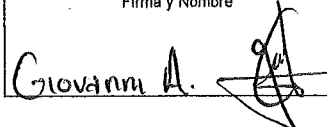
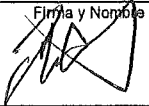
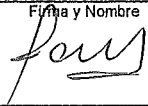
MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O.	5%	\$ 4.701	\$ 235
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$ 235

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
GEL PREMIUM - N (Bentonita)	Bulto	1,01	\$ 83.370	\$ 84.204
aditivo químico de alta calidad para lodos de perforación DISP	Lb	1,01	\$ 18.106	\$ 18.287
viscosificador, reductor de fricción y floculante JCPDS RD	Lb	1,01	\$ 16.086	\$ 16.247
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 118.738

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte interno de insumos		1,13	\$ 25.000	\$ 28.274
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				\$ 28.274

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 1	\$ 54.121	\$ 78.356	0,06	\$ 4.701
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 4.701
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 151.949
	AU		0,00%	\$ 0
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				\$ 151.949

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025
---	---	--

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTOR/A: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
ÍTEM No.: OA 4
DESCRIPCIÓN: Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible, martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gases, desembombador vertical de piedra y transporte Horizontal. No incluye botada, este se pagará en su respectivo ítem
UNIDAD: pulg

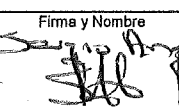
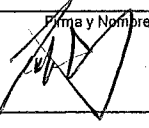
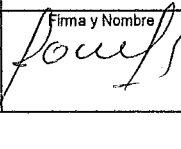
MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Herramienta menor 5% M.O.	%M.O.	5%	\$ 961	\$ 48
Compresor para demolición un martillo (mínimo 6 horas)	día	0,0020	\$ 216.580	\$ 433
				\$ 0
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$ 481

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Combustible	galon	0,020	\$ 16.108	\$ 322
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 322

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte de compresor		1,00	\$ 12	\$ 12
Trans interno HZ del desembombador		0,006	\$ 25.000	\$ 150
				\$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				\$ 162

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Minero	\$ 108.448	\$ 157.011	0,0041	\$ 641
Ayudante cant 1	\$ 54.121	\$ 78.356	0,0041	\$ 320
				\$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 961
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 1.926
	AU	0,00%		\$ 0
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				\$ 1.926

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre Giovanni A. 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OBRA / ADICIONAL	Código: FO-GP-19 Versión: 02 Fecha: 03/09/2025
---	---	--

CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025
INTERVENTORÍA: DISECONSTRUIR S.A.S.
FECHA: dic-25
TEM No.: OA 5
DESCRIPCIÓN: Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.
UNIDAD: m2

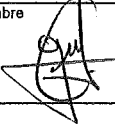
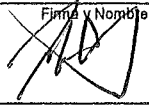
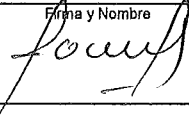
MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Camisa cilindrica metalica, en lamina espesor 1/8"	m2	1,0000	\$ 40.000	\$ 40.000
Piloteadora Mecanica hasta 1.20 de diametro	ml	0,01	\$ 426.730	\$ 4.267
SUBTOTAL MAQUINARIA - EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$ 44.267

MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MATERIALES				\$ 0

TRANSPORTES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA m3/km	VALOR PARCIAL
Transporte Camisas		0,0007	\$ 2.000.000	\$ 1.400
Trans interno horizontal		0,020	\$ 150.000	\$ 3.000
				\$ 0
SUBTOTAL TRANSPORTES				\$ 4.400

MANO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	SALARIO	SALARIO + PRESTACIONES	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
Ayudante cant 1	\$ 54.121	\$ 78.356	0,0500	\$ 3.918
				\$ 0
				\$ 0
SUBTOTAL MANO DE OBRA				\$ 3.918
TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 52.585
	AU		0,00%	\$ 0
TOTAL COSTO DIRECTO + AU				\$ 52.585

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA:	INTERVENTOR	REVISÓ	APROBÓ
Firma y Nombre Giovanni A. 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 	Firma y Nombre 

Medellín, 29 de diciembre de 2025

COTIZACION #DP986

Consorcio MPI 2025

Ingeniero: Alvaro Herrera

Obra: Ciudadela Educativa Etapa 1

Recibe un cordial saludo de **DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.** de acuerdo con su solicitud me permito cotizarle el servicio de **perforación y demolición de roca**, para el proyecto **Ciudadela Educativa Etapa 1**.

ACTIVIDAD	VALOR PULGADA
Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica.	\$ 1.250
Desabombe de piedra.	\$450

Este precio NO incluye IVA, el IVA es del 19% sobre la utilidad del 5%.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Diana Osorio Martínez
Demoliciones Perfoasociados
SAS Cel: 3012072230
Correo: gerencia@perfoasociados.com



EBR CONSTRUCCIONES S.A.S

Medellin, 29 de diciembre de 2025

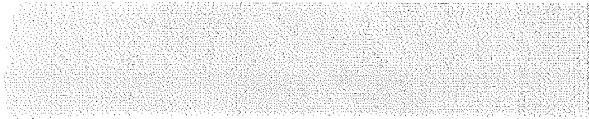
Ing.
Giovanni Arismendi
consorcio MPI

Asunto: Cotización mano de obra ciudadela 4.0 Rionegro

MANO DE OBRA INSTITUCIONAL RIONEGRO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	SUB TOTAL
1	MINERIA				
1.2	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica (incluye: compresor, manguera, combustible, martillo perforador Y20, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gases y transporte.)	pul	1.00	\$1,340	\$ 1,340
1.3	Desbombe de piedra	pul	1.00	\$500	\$ 500
				SUBTOTAL	\$ 1,840
	ADMINISTRACIÓN		A	0%	\$ 0.00
	IMPREVISTOS		I	0%	\$ 0.00
	UTILIDAD		U	5%	\$ 92.00
	IVA 19%			19%	\$ 17.48
				TOTAL	\$ 1,949

- EBR Construcciones S.A.S se responsabiliza del pago de prestaciones sociales, el pago de la seguridad social y ARL y pago de parafiscales, esto será de acuerdo a los reglamentos del gobierno.
- Contamos con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y actualizado con la resolución 0312 del 2019.
- Cumplimos con todos los requerimientos legales exigidos por ley para temas contables, como facturación electrónica e impuestos correspondientes.
- Soporte de ingeniera de seguridad y salud en el trabajo.
- La forma de pago cortes de obra cada 15 días

Edwin Ballesteros Rudiño
Representante legal



PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfotierras@hotmail.com

COTIZACION

La Ceja, 18 de diciembre del
2025

Señor: CONSORCIO MPI
2025 (GIOVANNI
ARISMENDI DIRECTOR DE
OBRA)

Referencia:

Cotización para la excavación de pilas de Ø 1.20 para el proyecto institución educativa, José
maría Córdoba

Cordial Saludo,

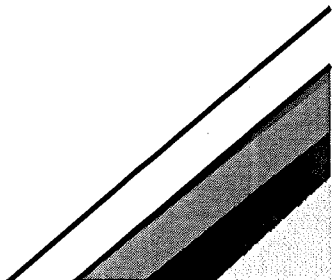
En respuesta a su solicitud, estamos enviando nuestra oferta técnica y comercial,
de acuerdo con sus indicaciones.

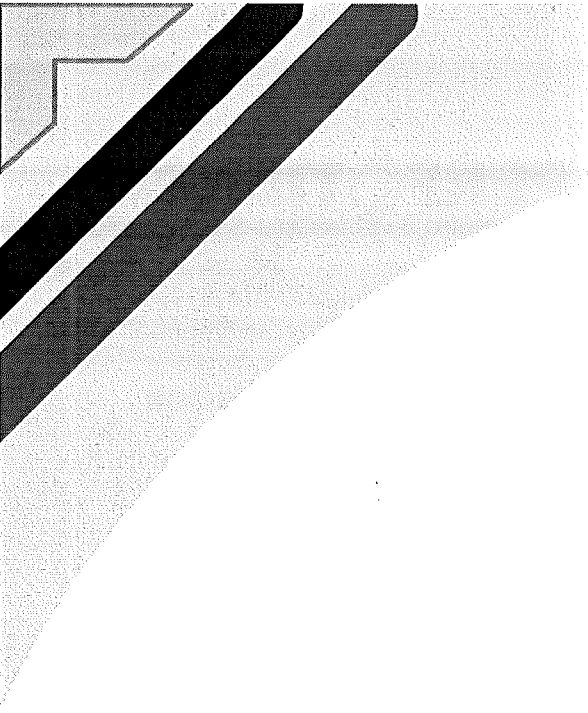
Atentamente,



Fernando Florez Álzate
Representante Legal.

Instagram: @perfotierras
Facebook: Perfotierras
WhatsApp: 3043937163-3113080678





PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfotierras@hotmail.com

COTIZACION

Proponente:

PERFOTIERRAS S.A.S.

**Oferta Técnica – Comercial 99
La Ceja, Antioquia
2025**

OFERTA TECNICA – COMERCIAL

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio
Nit: 900872137-6
3043937163-3113080678
perfotierras@hotmail.com
COTIZACION N°

1. OBJETO DEL CONTRATO

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Todo el personal que participe directamente en la ejecución de los trabajos estará dispuesto a cumplir con los lineamientos de seguridad industrial y salud ocupacional que la empresa CONTRATANTE indique o tenga estipuladas en el manejo del proyecto, de acuerdo con lo que se tenga establecido en sus programas de salud ocupacional y seguridad industrial.

En la eventualidad de que se exijan componentes de HSE serán de responsabilidad del CONTRATANTE, para lo cual el personal de PERFOTIERRAS S.A.S., colaborara de manera activa para el correcto desarrollo de los trabajos bajo los lineamientos del CONTRATANTE, más no será responsable de la consecución de permisos o relacionados, para la ejecución de los trabajos.

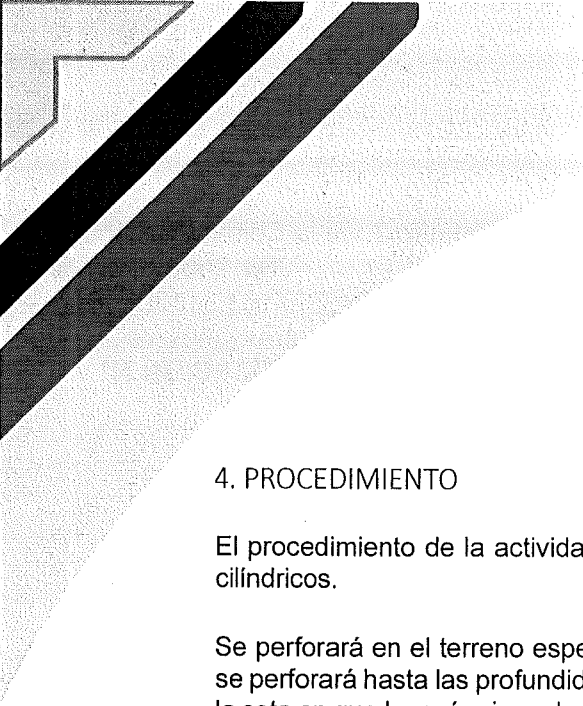
La responsabilidad en cuanto a los lineamientos de HSE por parte de PERFOTIERRAS S.A.S. y el personal involucrado en la ejecución de los trabajos, se limita a:

- Cumplir con los lineamientos y políticas HSE del CONTRATANTE.
- Afiliaciones de ley del personal que labora en el proyecto (Pensión, EPS y ARP).
- Uso de vehículos, maquinarias y equipos en buenas condiciones de seguridad y de óptimo funcionamiento.
- Uso de elementos de protección personal y seguridad industrial.

3. PERSONAL y RECURSOS

Para el desarrollo de los trabajos PERFOTIERRAS S.A.S., cuenta con personal profesional idóneo y de operadores, con amplia experiencia en el campo y presto a escuchar sugerencias y ofrecer soluciones a los posibles inconvenientes que se presenten en el desarrollo de las obras.

De otra forma se cuenta con equipos de perforación especializados, en óptimas condiciones de funcionamiento, se llevarán a las obras los equipos, accesorios, herramientas menores y materiales necesarios para la ejecución de la actividad en las cantidades necesarias para el desarrollo de esta.



PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfotierras@hotmail.com

COTIZACION N°

4. PROCEDIMIENTO

El procedimiento de la actividad de pilotaje se refiere a la perforación de pilotes pre excavados cilíndricos.

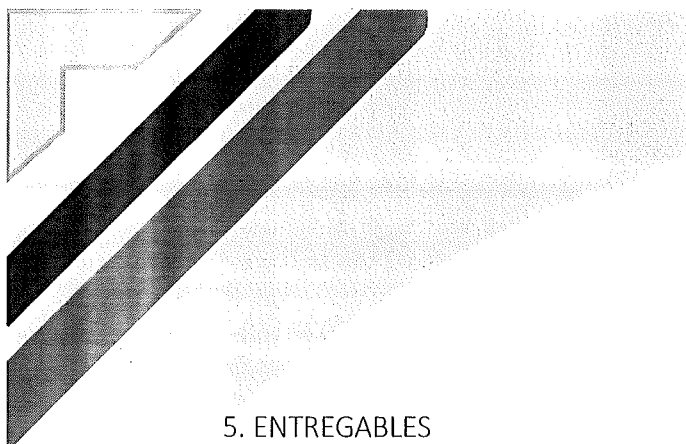
Se perforará en el terreno especificado en el estudio de suelos enviado por el CONTRATANTE y se perforará hasta las profundidades indicadas para cada una de las estructuras a cimentar o hasta la cota en que las máquinas de perforación generen rechazo. En la eventualidad que, en el proceso de perforación de Los micropilotes, se encuentren rocas o sobrantes de estructuras en concreto o de cimentaciones anteriores y estas impidan el paso de los equipos de perforación, estas deberán ser retiradas por el CONTRATANTE para permitir la ubicación de la pila y su respectiva perforación.

La obra se realizará con equipos de perforación tipo PACMAN que perforaran en la longitud especificada, retiraran los sobrantes de la perforación y los dispondrán en sitios adyacentes al radio de acción de la máquina y estos serán retirados posteriormente por el CONTRATANTE y dispuestos en lugar adecuado para ello. La perforación se estabilizará continuamente con el uso de bentonita, aproximadamente 0 a 50 Kg por m³ de perforación, dosificación que se ira ajustando de acuerdo con el terreno encontrado, al avance de la perforación y al estado de estabilización del cilindro perforado.

Una vez perforado el cilindro a la longitud especificada se encañastará la pila, es de anotar que la actividad de suministro y ensamble de las canastas no es responsabilidad de PERFOTIERRAS S.A.S. Simplemente se tomará la armadura, dispuesta previamente en la boca de la pila y se ubicará en la perforación a las cotas especificadas y verificadas topográficamente por la comisión del CONTRATANTE.

Ubicada la canasta se colocará la tubería tremie en la longitud de la perforación, menos 50 cms, el embudo que recibirá el concreto y se dispondrá el concreto en la pila respectiva, hasta los niveles de concreto de primera etapa o de descabece de la pila de acuerdo con las cotas de fundación verificadas topográficamente.

Los lodos bentónicos provenientes de la pila se dispondrán en piscina adyacente al área de pilotaje intervenida, se deshidratarán y se retirarán posteriormente mezclándolos con los sobrantes de perforación y a cargo del CONTRATANTE. La actividad de Construcción de la piscina de lodos será también a cargo del CONTRATANTE.



PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfot ierras@hotmail.com

COTIZACION N°

5. ENTREGABLES

PERFOTIERRAS S.A.S. se compromete con el CONTRATANTE A:

- Perforar el cilindro del micropilote previa ubicación topográfica de la misma, en el diámetro y longitud especificada y estabilizar la perforación continuamente con Bentonita, teniendo en cuenta que la dosificación a emplear será de 0 a 50 Kg por m³ perforado, en la eventualidad de que las condiciones del terreno sean diferentes a las consignadas en el estudio de suelos suministrado por el CONTRATANTE y se necesite una dosificación mayor, los costos relacionados con el suministro de bentonita serán por cuenta del CONTRATANTE.
- Tomar, elevar y colocar la armadura de la pila respectiva, dicha armadura se tomará en la boca de la pila, el suministro de aceros y su ensamble serán por cuenta del CONTRATANTE.
- Instalar la tubería tremie y embudo para disponer el concreto en la pila respectiva, el suministro y/o preparación de los concretos serán por cuenta del CONTRATANTE.
- Entregar un informe de las actividades de pilotaje en donde se informará de las fechas de perforación, ubicación de la pila con coordenadas o de acuerdo con la localización suministrada por la topografía del CONTRATANTE, profundidad perforada, tipo de armadura, cantidad de concreto instalado y observaciones generales del proceso de perforación por pila.
- Registro fotográfico de la actividad de perforación.

6. PLAZO

Se estima un plazo aproximado de ejecución de 30 días hábiles de sol prorrogables de acuerdo con las condiciones del suelo.

Instagram: @perfot ierras

Facebook: Perfot ierras

WhatsApp: 3043937163-3113080678



PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfortierras@hotmail.com

COTIZACION N°

7. OFERTA COMERCIAL

Una vez revisadas las condiciones del terreno de acuerdo con el estudio de suelos enviado por el CONTRATANTE, se determinó el valor de la oferta así:

ciudadela 4.0 cotizado				
ACTIVIDAD	cantidad	total ml	VALOR UNITARIO	TOTAL
Excavación mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml	636	\$ 426.730	\$ 271.400.280
Excavación Mecánica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	und	53	\$ 552.379	\$ 29.276.087
estabilizacion de bentonita con bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscoficador, reductor de friccion y floculante, y aditivo quimico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por volumen de excavacion de pila	m³	719,30	\$ 147.554	\$ 106.135.592
Subtotal Costo Directo			\$406.811.959	

CIFRA EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS COP

NOTA: TRANSPORTE VALOR FLETE TRAYECTO \$ 1.100.0000 PARA UN TOTAL DE

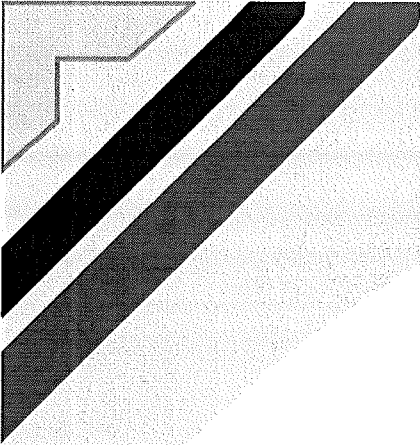
\$ 2.200.000

Instagram: @perfortierras

Facebook: Perfortierras

WhatsApp: 3043937163-3113080678

(en el valor cotizado, no incluye el ayudante del operario)



PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfotierras@hotmail.com

COTIZACION N°

8. CONDICIONES GENERALES PARA LA ACTIVIDAD

Las siguientes condiciones serán a cargo del CONTRATANTE:

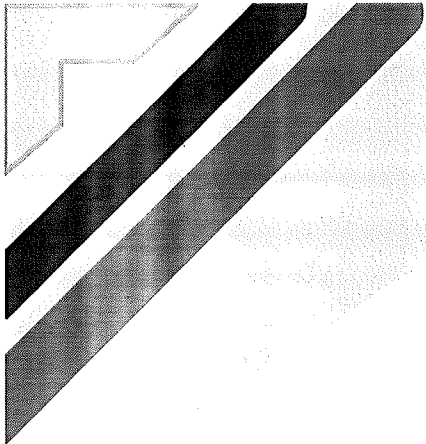
- Proveer Vigilancia y Celaduría de los equipos y herramientas en los sitios de ejecución de los trabajos.
- Suministrar toma de agua, en diámetro superior a 1.1/2", para la actividad de perforación.
- Localizar topográficamente las pilas y verificar su profundidad.
- La obra debe disponer y/o aportar ayudante para limpieza de brocas y manejo de lodos bentónicos, se tiene previsto un gasto de cero (0) hasta cincuenta (50) Kg por m3
- La Unidad de medida será el ml efectivo de perforación basado desde el nivel donde está parada la máquina.
- Cuando el CONTRATANTE suministre uno o varios materiales deben estar disponibles a tiempo en la obra, para evitar interrupciones en el proceso, los concretos y armaduras de la pila se entregarán en la boca del pilote.
- El trabajo será en forma ininterrumpida, siempre y cuando las condiciones de avance de obra lo permitan, sin embargo, si los equipos son detenidos por causas ajenas a PERFOTIERRAS S.A.S. El CONTRATANTE acepta pagar el costo de Stand By de los mismos, valor que será establecido por las partes en el momento en que la eventualidad se presente.
- El CONTRATANTE deberá disponer del personal adecuado para ubicar y nivelar el castillo e igualmente para desalojar los sobrantes de perforación, lodos bentoníticos y concreto contaminado luego de la fundición, así como deberá construir piscinas provisionales para almacenar los lodos bentónicos sobrantes para su posterior desalojo de la obra.
- En la eventualidad, de que en el proceso de perforación se evidencie que los materiales encontrados, no son consecuentes con la información del estudio de suelos suministrado por el CONTRATANTE, se procederá a una reunión en el sitio de obra, con el fin de reevaluar el costo de la actividad.
- Todos los transportes de equipos y herramientas en ambos sentidos.

Instagram: @perfotierras

Facebook: Perfotierras

WhatsApp: 3043937163-3113080678





PERFOTIERRAS

Kilómetro 3 vía la Ceja-San Antonio

Nit: 900872137-6

3043937163-3113080678

perfotierras@hotmail.com

COTIZACION N°

9. FORMA DE PAGO

Se propone un pago inicial a manera de anticipo del 40% y actas de pago parcial por avance semanal de obra, pagaderas a los 2 días calendario, después de su radicación, de las citadas facturas se amortizará el anticipo y se aplicaran las retenciones de ley.

10. VALIDEZ DE LA OFERTA

Quince (15) días calendario a partir de la fecha de su presentación.

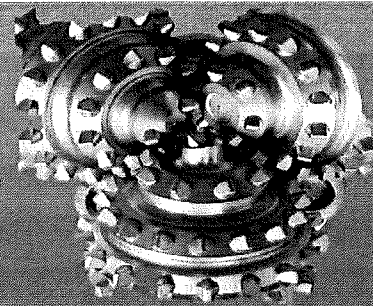
Cordialmente,



Fernando Flórez
Representante Legal

JULIANA COLONIA
Auxiliar Administrativo

PERFORACIONES SAF S.A.S



COTIZACION PARA LA EXCAVACION DE PILAS DE Ø 1.20 PARA LA CONSTRUCCION DE UN COLEGIO EN RIONEGRO ANTIOQUIA

cotización				
ACTIVIDAD	cantidad	total ml	VALOR UNITARIO	TOTAL
Excavación mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml	636	\$ 448.066	\$ 284.969.976
Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	und	53	\$ 591.045	\$ 31.325.385
estabilizacion de bentonita con bentonita para pilas preexcavadas con dosificacion aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. incluye viscosificador, reductor de friccion y floculante, y aditivo quimico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagara por volumen de excavacion de pila	m³	719.30	\$ 157.931	\$ 113.599.768
Subtotal Costo Directo		\$429.895.129		

ENVIAMOS OFERTA TECNICA, DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES

LA OBRA APORTA LOS AYUDANTES NECESARIOS PARA LIMPIEZA DE BALDES Y PREPARACION DE LADOS BENTONITICOS DE ESTABILIZACIÓN.

NOTA VALOR TRASPORTE: 2.800.000

OJO EL VALOR COTIZADO NO INCLUYE AYUDANTE DEL OPERDAOR

Angela M. Valeurcatt

REPRESENTANTE LEGAL

-rionegro

Correo: perforacionessaf2025@outlook.com

Cal: 3114333839-3115729819



PERFORAMAX

Cotización 040 – 2025
Medellín, Diciembre 22 de 2025

Señores,

CONSORCIO MPI 2025
NIT. 902005774-7
E-MAIL: info@mogacon.com.co
Tel. 6044446331

La ciudad,

Asunto: cotización excavación pilas IE Liceo José María Córdoba.

Cordial saludo.

 PERFORAMAX							
Versión	ÍTEMS, CANTIDADES Y PRECIOS				FECHA		
01					DD	MM	AA
					22	12	2025
PROYECTO: RIONEGRO							
PROPONENTE: PERFORAMAX S.A.S.							
PRESUPUESTO							
ESPECIFICACIÓN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
CAPÍTULO 1	1	PERFORACIÓN					
	1,1	Excavación mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	M/L	636	\$ 456.242	\$ 290.169.912	
	1,2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, transporte horizontal, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	UND	53	\$ 600.747	\$ 31.839.591	
	1,3	Estabilización con bentonita para pilas preexcavadas con dosificación aproximada de 25kg/m3 de perforacion ajustada según el terreno encontrado en el avance de la perforacion. Incluye viscosificador, reductor de fricción y floculante y aditivo químico de alta calidad para lodos. Esta actividad se pagará por volumen de excavacion de pila.	M3	719	\$ 156.974	\$ 112.911.398	
				Subtotal Costo Directo		\$ 434.920.901	
				Utilidad 5%		\$ 21.746.045	
				IVA 19% sobre Utilidad (5%)		\$ 4.131.748	
				TOTAL		\$460.798.695	
PLAZO DE ENTREGA		A CONVENIR					
FORMA DE PAGO		A CONVENIR					
INICIO DE OBRA		A CONVENIR					
CAPACIDAD DE OFERTA		15 DIAS.					

ROGER ALBERTO GIL CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 98466813





PERFORAMAX

Anexo 1. La empresa contratante dispondrá de un lugar seguro y vigilado para guardar equipos, herramientas, baño y vestier para los trabajadores.

Anexo 2. PERFORAMAX S.A.S dispone de equipos de perforación, herramienta, y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra, la obra pone a disposición mano de obra para la limpieza de brocas y preparación de lodos estabilizantes.

Anexo 3. La empresa contratante se encarga de gestionar todos los permisos legales para la ejecución de la obra.

Anexo 4. Materiales. La propuesta solo incluye lo descrito en el formulario de cantidades y precios.

Anexo 5. La empresa contratante suministra agua y energía suficiente para los trabajos.

Anexo 6. Se pagará al contratista lo realmente ejecutado.

Cualquier inquietud estamos para servirle.

Atentamente.

ROGER ALBERTO GIL CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 98466813



PERFOTIERRAS

Km 3 via la ceja – San Antonio

NIT: 900.872.137

304 393 71 63

perfotierras@hotmail.com

29 de diciembre de
2025

COTIZACION DE CAMISAS POR ALQUILER

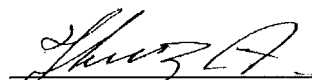
Por la presente, se realiza cotización de camisas solicitada para el proyecto **CONSORCIO MPI** en el municipio de Rionegro, Antioquia. Donde hacemos llegar los precios unitarios que se detallan en el cuadro adjunto:

PERFOTIERRAS

camisas				
ACTIVIDAD	cantidad	ml	VALOR UNITARIO	TOTAL
alquiler de camisas cilindricas metalicas, de lamina espesor 1/8", de Ø 1,20m	alquiler	61	\$ 126.720	\$ 7.729.920
transporte de equipo a obra ida y vuelta	und	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
Subtotal Costo Directo			\$10.729.920	
IVA			\$	2.038.685
TOTAL				\$12.768.088

OBSERVACIONES:

- El trayecto de los transportes es el siguiente: de la sede de PERFOTIERRAS, a obra (RIONEGRO)


JHON FERNANDO FLOREZ
Representante legal.

 DISECOINSTRUIR NIT. 900 700 807-1	ACTA DE REUNION
---	------------------------

Nombre del Proyecto: Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1

Acta N° 1

Comité ____ Reunión ☒ Visita ____ Otro ____ ¿Cuál? _____

Hora de inicio 9: 00 am	Hora de finalización 9:30	Fecha			Lugar En la obra
		Día 05	Mes 01	Año 2026	

1. Asistentes

Nombre	Cargo
José León Gómez Jiménez.	Supervisor EDESO.
Daniel Jaramillo Arias.	AP. Supervisión EDESO.
Giovanni Arismendi Galvis.	Coordinador de Obra Contratista.
Sergio Iván Ángel A.	Director Interventoría.

2. Invitados

Nombre	Cargo

3. Orden del día

1- Análisis para la posibilidad del cambio del método de la excavación de las pilas de manual a mecánico.



DISCONSTRUER
NIT. 900 700 807-1

ACTA DE REUNION

4. Temas tratados/conclusiones/Recomendaciones

La reunión se llevó a cabo con el propósito de analizar y evaluar la posibilidad del cambio en el método de excavación de pilas de cimentación, pasando de un proceso manual a uno mecánico. Esta propuesta surge como una alternativa orientada a optimizar los tiempos de ejecución, mejorar la eficiencia operativa y mitigar los riesgos constructivos asociados al método inicialmente contemplado.

El cambio de la metodología consiste en implementar excavación mecánica para la ejecución de las pilas, reemplazando el sistema manual que requería el ingreso de personal como pileros a excavaciones en espacio confinado, generando riesgo en el desarrollo de esta actividad. Este cambio no solo optimiza el proceso constructivo, sino que también introduce mejoras sustanciales en términos técnicos, deficiencia, operativos y de seguridad.

Entre las principales ventajas identificadas se destacan:

- Reducción significativa de los tiempos de excavación y vaciado, lo que mejora e incrementa la efectividad en el cumplimiento en el programa general del proyecto.
- Disminución de los riesgos laborales, al eliminar la necesidad de que el personal ingrese a espacios confinados, reduciendo la exposición a accidentes por derrumbes, atrapamientos o atmósferas deficientes en oxígeno o con presencia de gases tóxicos
- Mayor control y uniformidad en la ejecución, garantizando profundidades y diámetros más precisos.
- Minimización de imprevistos técnicos, especialmente aquellos relacionados con la inestabilidad del terreno y disminución de riegos por condiciones geotécnicas encontradas no previstas en el campo.
- Optimización de recursos y costos indirectos, ya que se reduce tiempos muertos y se evita retrocesos.

Tras el análisis técnico, económico y de seguridad humana correspondiente, se concluye aceptar el cambio de método manual a mecánico debido a las ventajas expuestas y su impacto positivo en la seguridad, productividad, efectividad y calidad del proyecto.

Para formalizar la modificación, el contratista presentó los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a la obra adicional en los términos de cambio de especificación, los cuales fueron revisados, validados y aprobados conforme a los procedimientos establecidos, con el respectivo análisis del balance de mayores y menores correspondientes.

5. Compromisos

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
-----	-------------	-------------	-------	--------

 DISCONSTRAT NIT. 900 200 807-1	ACTA DE REUNION
--	------------------------

1				
2				
3				

6. Firmas

Nombre	Cargo
Sergio Angel	Director Interventoría
Giovanny Arismendi	Coordinador.
Daniel Jaramillo Arias	A. Supervisión
José Iván Gómez	Impresor

Elaboró:
 SERGIO IVAN ANGEL.
 Director de Interventoría.